

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TEMPSAVE S.A.**

- 09 de junio del 2020 -

En la ciudad de Quito, a 09 de junio de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TEMPSAVE S.A.

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Bayas Paredes Mauricio	US \$ 290,00	290	36,25%
Cabezas Martínez Xavier Antonio	US \$ 290,00	290	36,25%
Correa Bayas Valeria	US \$ 73,00	73	9.125%
Correa Bayas Juan Esteban	US \$ 74,00	74	9.25%
Correa Bayas Verónica	US \$ 73,00	73	9.125%
<b>Total</b>	<b>US \$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Los accionistas Bayas Paredes Mauricio, Cabezas Martínez Xavier Antonio y Correa Bayas Valeria se encuentran representados mediante Carta Poder por la señorita Martina Holguín Naranjo. A su vez los accionistas Correa Bayas Juan Esteban y Correa Bayas Verónica se encuentran representados por el señor Ramiro Jácome Leal. Cartas que han sido entregadas a la Presidencia.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General para el período en cuestión;**
- 3. Conocer y resolver sobre le informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;**

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc la señorita Martina Holguín Naranjo y en calidad de Secretario Ad Hoc el señor Ramiro Jácome Leal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, procede a someter a aprobación el orden del día planteado el mismo que es aprobado por unanimidad y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal. El presidente advierte a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y, continua en dar a conocer el orden del día acordado.

**1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019;**

Los accionistas de manera unánime y, después de la presentación de los estados financieros de la compañía por parte de la administración, aprueban por unanimidad los estados financieros anuales de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2019.

**2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General para el período en cuestión;**

Los accionistas de manera unánime y, después de analizar con detenimiento el informe de Gerente General sobre su administración del año fiscal 2019, aprueban por unanimidad el informe mencionado sin observaciones al mismo.

**3. Conocer y resolver sobre le informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**

Sometido a consideración el informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad de los accionistas, sin observaciones al mismo.

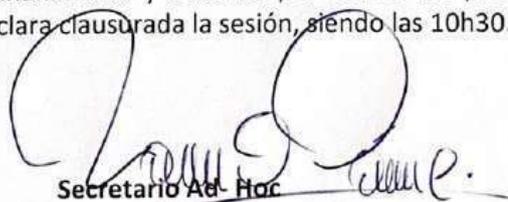
**4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;**

Respecto de los beneficios sociales, los accionistas resuelven actuar de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A continuación, el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión, siendo las 10h30.

  
Presidente Ad- Hoc

Martina Holguín Naranjo

  
Secretario Ad- Hoc

Ramiro Jácome Leal